

La entrada de un modelo arquitectónico federiciano en el Reino de Castilla: la Torre de don Fadrique

Laura MOLINA LÓPEZ

Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Historia del Arte I (Medieval)

RESUMEN

En este artículo se procederá a la realización de un análisis de las posibles relaciones entre la arquitectura promovida por Federico II en el sur de Italia y la construcción que con posterioridad realizó el infante Fadrique de Castilla en Sevilla, conocida como la Torre de don Fadrique. Dichas relaciones se basan en las noticias históricas que demuestran la permanencia del infante don Fadrique en la corte de Federico II entre los años 1240 y 1245.

Palabras clave: Fadrique; Federico II; Imperio; torre; trompas nervadas.

The introduction of an architectural model from the Court of Frederick II in the Kingdom of Castile: don Fadrique's Tower.

ABSTRACT

This article will analyze the possible relationships between the architecture promoted by Federico II in the south of Italy and the construction that, later on, was undertaken by the infante Fadrique of Castile in Seville, known as don Fadrique's Tower. The above mentioned relationships are based on the historical accounts that demonstrate the presence of the infante don Fadrique at the court of Federico II between the years 1240 and 1245.

Keywords: Fadrique; Frederick II; Empire; tower; ribbed squinches.

Contexto histórico

El punto de partida de la investigación que será expuesta a lo largo del presente artículo, se encuentra en el matrimonio de Fernando III de Castilla con Beatriz de Suabia, emparentada directamente con la dinastía más poderosa del momento: los Staufen.

La muerte de la reina en el año 1235 y la herencia por ella dejada, se convertirán en el trampolín para el inicio de la intervención de la casa real castellana en

los asuntos de política europea. Sin embargo, será también el germen del enfrentamiento entre dos de sus hijos, el infante don Fadrique y Alfonso X, quienes, en distintos momentos, reclamarán el valioso legado que su madre les dejó: el ducado de Suabia.

El legado de Beatriz de Suabia ha sido puesto en relación directa con las embajadas que partieron de la ciudad de Pisa¹, con Bandino Lancia² a la cabeza, hacia Castilla en el año 1256 para proponer la corona del imperio a Alfonso X. Una de las razones a las cuales se apelaba para justificar la elección del rey castellano como heredero al trono del Sacro Imperio era la existencia de los lazos de sangre que unían al rey Sabio con los Staufen³. Se había puesto en marcha el llamado *fecho del imperio*, que se convertiría para el rey en una preocupación continuada y en un anhelo sostenido⁴ que no llegó a materializarse.

Sin embargo, si nos remontamos a la década de 1240, descubrimos cómo el infante Fadrique fue el primero en establecer contacto directo con el Imperio para reclamar la herencia materna, convirtiéndose en miembro de la corte de Federico II durante cinco años, siendo constatada su presencia a través numerosos documentos diplomáticos del Emperador⁵.

¹ Los datos que de estas embajadas han llegado a nuestros días nos los proporcionan cuatro documentos conservados en el Archivo di Stato di Pisa. Todos se encuentran en el fondo “Diplomatico Atti Pubblici”; tres de ellos datan del 18 de marzo de 1256 y han sido catalogados bajo la nomenclatura *1256 marzo 18, ind. XIV*, Soria di Spagna, mientras que el cuarto de ellos recoge los privilegios comerciales otorgados a la ciudad de Pisa, y ha sido recogido como *1256 aprile 16, ind. XIV, Soria di Spagna*.

² “*Bandinus Lancee filius quondam Guidonis Lancee, de Casalei Pisis, missaticus, ambaxiator, sindicus, procurator Communis Pisanis*”, tal como aparece citado en los documentos. Este personaje proviene de una importante familia de juristas que gozó de gran prestigio en el ámbito pisano durante los siglos XIII y XIV. Es relevante para la valoración de tan insigne emisario el hecho de hallar su nombre entre el de los representantes de las más prestigiosas familias pisanas que en el año 1254 juraron fidelidad al nuevo arzobispo de Pisa Federico Visconti, ocupando el primer puesto en la lista. Vid. REGE CAMBRIN, Laura, *La famiglia dei Casalei dalle origini alla metà del XIII secolo*, Tesi di Laurea (relatore: Maria Luisa Ceccarelli Lemut), Pisa, Università degli Studi di Pisa, Facoltà di Lettere e Filosofia, 1988-1989.

³ “*Natum de progenie domus ducum Suevie ad quam de privilegio principum et de concessione romane ecclesie pontificum imperum iuste et digne dignoscitur pertinere*”, de este modo queda recogido en uno de los documentos conservados en el Archivo di Stato di Pisa: *1256 marzo 18 ind. XIV, Soria di Spagna*. Este mismo documento lo encontramos reproducido también en TRONCI, Paolo, “*Memorie Istoriche della Città di Pisa*”, en *Historiae Urbium et Regionum Italiae Raiores*, nº XLIII, Bologna, Forni Editore, 1967 [ristampa foto mecánica; originale dell’anno MDCLXXXII], p. 203.

⁴ MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, “La expansión peninsular y mediterránea (c. 1212-c. 1350). La Corona de Castilla”, en *Historia de España*, vol. XIII, Madrid, Espasa Calpe, 1990, p. 167.

⁵ Estos documentos se encuentran recopilados en distintas publicaciones, siendo los volúmenes consultados para esta investigación los siguientes: HUIILLARD-BRÉHOLLES, Jean Louis Alphonse, *Historia Diplomatica Friderici Secundi*, t. V y VI, Torino, 1963; BÖHMER, Johan-Friedrich, “Die regesten del Kaiserreichs unter Philipp, Otto IV, Friedrich II, Heinrich (VII), Conrad IV, Heinrich Raspe, Wulhelm und Richard. 1198-1272”, en *Regesta Imperii*, t. V, vol. 1, Hildesheim, 1971; SANZI, Achille, *Saggio di documenti storici tratti dall’Archivio del Comune di Spoleto*, Fuligno, 1861; WINKELMANN, Eduard, *Acta Imperii Inedita. Saeculi XIII et XIV*, 2 vols., Innsbruck, 1964.

La ida al Imperio del infante don Fadrique

La marcha a Italia del infante Fadrique⁶ se produjo cinco años después de la muerte de la reina Beatriz (1235), período en el cual el emperador Federico II se encontraba completamente inmerso en las cuestiones del territorio italiano⁷.

La primera noticia alusiva a la partida del infante a la corte imperial de Federico II nos viene dada por un documento fechado en Burgos el 4 de diciembre de 1239⁸. Se trata de una misiva enviada por Fernando III al papa Gregorio IX, que podría ser interpretada como un intento de intercesión en el conflicto desencadenado entre el partido Güelfo, favorable al Pontífice, y el Gibelino, favorable al Emperador; sirviendo, al mismo tiempo, para informar de la llegada de su hijo Fadrique a la corte del emperador Federico II, con sede en Foggia, al sur de Italia, solicitando protección y ayuda a Gregorio IX en caso de que el emperador se negase a entregar al infante los bienes de la herencia materna⁹. De este modo, a partir del año 1240 tenemos constancia de la presencia de Fadrique en la corte imperial¹⁰, participando junto a su tío en el conflicto que enfrentó al papado y las ciudades lombardas.

Durante los años en los que el infante castellano formó parte de la corte federiciana, puede observarse, al menos por la información que nos aportan los documentos, la existencia de una relación cordial, e incluso afectuosa, entre don Fadrique y Federico II. Un buen ejemplo se encuentra en la carta enviada por Federico II a Fernando III en mayo de 1240, en la cual se refiere al infante don Fadrique con las palabras: “[...] *dilectum filium vestrum carissimum nepotem nostrum [...]*”¹¹. Durante los años siguientes y hasta 1244, viene asociado al infante castellano el epíteto

⁶ “El infante don Fadrique emprendió viaje en compañía del abad Guillermo de Sahagún. Desde 1240 anduvo insistiendo en la corte imperial sin alcanzar lo que pretendía, hasta que en julio de 1245 regresó fracasado”. Esta es toda la información que nos ofrece Julio González González sobre este acontecimiento en MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1990), *op. cit.*, p. 38. Un estudio más detallado nos lo ofrece DIAGO HERNANDO, Máximo, “La monarquía castellana y los Staufer. Contactos políticos y diplomáticos en los siglos XII y XIII”, en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval*, t. 8, 1995, pp. 51-83.

⁷ Para la adquisición de una información más detallada sobre el itinerario que siguió el emperador a lo largo de la península italiana, ya fuera motivada esta movilidad por festividades religiosas o por asuntos políticos, *vid.* BRÜHL, Carlrichard, “L’itinerario dell’imperatore: 1220-1250”, en TOUBERT, Pierre, y PARVICINI BAGLIANI, Agostino (a cura di), *Federico II*, vol. 3, Palermo, 1994, pp. 34-47.

⁸ HUIILLARD-BRÉHOLLES, Jean Louis Alphonse, *Historia Diplomatica Friderici Secundi*, t. V, vol. 2, Torino, 1963, pp. 545-546.

⁹ “[...] *A sanctitatis vestre memoria non credimus excidisse quod cum tempore dulcis memorie regine Beatricis filiole vestre, bona que sibi jure successionis competeabant ab imperatore qui ea detinebat pro Frederico filio nostro sepe sepius petissemus, quia ipse reddere recusabat, ad paternitatem vestram recursum habuimus, vestrum super hoc consilium et auxilium implorantes. [...]*”. HUIILLARD-BRÉHOLLES, Jean Louis Alphonse (1963), *op. cit.*, t. V, vol. 2, p. 545.

¹⁰ En la *Ryccardi de Sancto Germano Notarii Chronica* (Ed. de PERTZ, Georgius Henricus, en *Scriptorum Rerum Germanicorum*, vol. 54, 1864, p.143), se recoge la información de la siguiente manera: “*Eodem mense [abril de 1240] filius regis Castelle ad imperatore apud Fogiam venit*”.

¹¹ HUIILLARD-BRÉHOLLES, Jean Louis Alphonse (1963), *op. cit.*, t. V, vol. 2, p. 991.

*illustris regis Castelle filius, dilectus nepos noster*¹². Sin embargo, será en el año 1245 cuando se producirá un cambio significativo en los documentos diplomáticos de Federico II, en los que se hace referencia a Fadrique exclusivamente como *filius illustris regis Castelle*¹³, omitiendo de este modo el vínculo familiar que les unía y que en años anteriores había quedado plasmado en los documentos. El motivo por el cual se produjo este cambio de actitud hacia el infante don Fadrique no ha conseguido aún ser desvelado. No obstante, nos permite intuir la existencia de una cierta incompatibilidad de intereses.

Ha sido constatada la presencia del infante castellano y su acción como testigo en los documentos relativos al mes junio de 1245, que tratan sobre la reunión que el emperador llevó a cabo en la ciudad de Verona. El día 8 de julio la reunión llegó a su fin y el emperador, junto con su séquito, se encaminó hacia el oeste con la intención, parece ser, de acercarse hacia el Papa, que se encontraba en la ciudad de Lyon. Estando en Turín, Federico II supo de su deposición, promovida por el papa Inocencio IV en el Concilio de Lyon. Este hecho provocó un cambio de itinerario hacia Cremona. Fue en este momento, en el trayecto entre Turín y Cremona, cuando se produjo la huida de Fadrique hacia Milán, cuyo ducado era el principal opositor del emperador Federico II¹⁴.

Es difícil aventurar hipótesis alguna para justificar este cambio de actitud, ya que no poseemos ningún tipo de fuente documental que nos permita comprender los motivos que llevaron al infante a abandonar a su tío en el momento más difícil de su carrera política. Tenemos constancia, sin embargo, del efecto que produjo la traición de Fadrique en Federico II, quien escribió en agosto de 1245 una carta a Fernando III¹⁵ para ponerle al corriente de los hechos acaecidos, transmitiéndole duras críticas sobre la conducta del infante castellano.

El infante regresa a Castilla y se hace construir una torre

Tras la repentina huida de la corte de Federico II, encontramos al infante don Fadrique de nuevo en Castilla, participando en la toma de Sevilla junto a su padre Fernando III. Una vez consolidada la conquista, Fadrique recibió vastos dominios en el norte de la ciudad de Sevilla y en las poblaciones colindantes¹⁶. El lugar ocupado

¹² SANZI, Achille (1861), *op. cit.*, p.8; WINKELMANN, Eduard (1964), *op. cit.*, vol. 1, Innsbruck, 1964, pp. 324 y 332 (invirtiendo en éste último caso el orden: *dilectus nepos noster, illustris regis Castelle filius*); HUILLARD-BRÉHOLLES, Jean Louis Alphonse (1963), *op. cit.*, t. VI, vol. 1, pp. 151, 163, 181 y 243.

¹³ HUILLARD-BRÉHOLLES, Jean Louis Alphonse (1963), *op. cit.*, t. VI, vol. 1, pp. 263, 266, 294 (variación: *illustris regis Castelle filius*), 300 y 310.

¹⁴ DIAGO HERNÁNDO, Máximo (1995), *op. cit.*, p. 72.

¹⁵ HUILLARD-BRÉHOLLES, Jean Louis Alphonse (1963), *op. cit.*, t. VI, vol. 1, pp. 340-342.

¹⁶ GONZÁLEZ, Julio, *Repartimiento de Sevilla*, Sevilla, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, 1993, p. 259: "Otro infante destacado es don Fadrique. Obtuvo San Lúcar de Albaída, la torre de Alpechín, Cambullón Gelves, La Algaba y Brenes, éstas a expensas del real cillerero, y por último,

actualmente por el convento de Santa Clara en dicha ciudad, fue el elegido por el infante para el establecimiento de su residencia, la cual estaría conformada por un palacio o casa¹⁷ y la torre exenta que lleva el nombre del infante, monumento único en el ámbito de la arquitectura civil castellana del siglo XIII y que se erigirá como mejor exponente de la introducción de las formas góticas en el entorno andaluz¹⁸.

La torre de don Fadrique se encuentra completamente aislada de cualquier edificio, y parece ser que fue concebida de este modo desde el inicio, ya que no se aprecian en sus muros señales de haber estado unido a una cinta muraria. Su estructura responde a la de un prisma de planta cuadrada de 7'75 metros de lado y 65'30 metros de altura total¹⁹. Consta de tres pisos, a pesar de que al exterior se pueden observar tres líneas de impostas que parecen corresponderse con cuatro cuerpos, y se remata con un matacán almenado. El material elegido es el ladrillo, reservándose la utilización de la sillería para el piso inferior, las esquinas del último piso, los elementos constructivos de las ventanas y elementos decorativos de la cúpula que cubre el piso superior²⁰. Esta alternancia de material es propia de la arquitectura sevillana de la segunda mitad del siglo XIII, conocida como arquitectura alfonsí. Sería un error caer en la asociación automática del uso del ladrillo con la obligatoria influencia o emulación de construcciones islámicas, ya que Sevilla no es una ciudad de canteros, sino de alfareros, donde desde el período almohade, el material utilizado por excelencia será el ladrillo.

El cuerpo inferior presenta un único vano que se corresponde con la puerta de acceso. Dicho vano se define con arquivoltas de medio punto, de marcado carácter románico, que apoyan sobre las columnas laterales. Decoración vegetal cubre el espacio situado entre las arquivoltas, mientras que en las impostas se introducen pequeñas cabezas humanas. El tímpano presenta una estructura trilobulada, en cuyos laterales se ubican dos figuras en relieve que parecen sostener algún tipo de cartela que ha sido mutilada. Seguramente la parte suprimida representaría algún tipo de motivo relacionado con la heráldica del infante, probablemente blasones imperiales²¹. Sobre el vano de acceso, se encuentra la lápida de mármol con la inscripción alusiva al promotor, Fadrique, y a la fecha en que se construyó la torre, año 1252.

extensas casas en la ciudad".

¹⁷ Desde el año 2002, el Colegio de Aparejadores y Arquitectos de Sevilla está llevando a cabo una campaña de excavaciones arqueológicas bajo la coordinación de Miguel Ángel Tabales, que están sacando a la luz interesante información sobre la estructura de este palacio o casa. *Vid.* las publicaciones realizadas por el citado Colegio de Aparejadores y Arquitectos de Sevilla: *Real Monasterio de Santa Clara. Historia y descripción*, Sevilla, 2006; *Real Monasterio de Santa Clara. Palacio y Cenobio*, Sevilla, 2007.

¹⁸ CÓMEZ RAMOS, Rafael, "La monarquía castellana y el arte gótico", en RODRÍGUEZ LLOPIS, Miguel (coord.), *Alfonso X y su época. El siglo del rey Sabio*, Barcelona, Carroggio, S.A. de Ediciones, 2001, p. 296.

¹⁹ LÁZARO CHAMORRO, Francisco, "Las Torres del Intante don Fadrique (I)", en *Aparejadores*, nº 67, Sevilla, julio de 2004, publicación on-line [www.coaat-se.es/revistaApa/lectura/numero_67/index.html]

²⁰ CÓMEZ RAMOS, Rafael, *Arquitectura Alfonsí*, Sevilla, Diputación Provincial, 1974, p. 136.

²¹ LÁZARO CHAMORRO, Francisco (2004), *op. cit.*

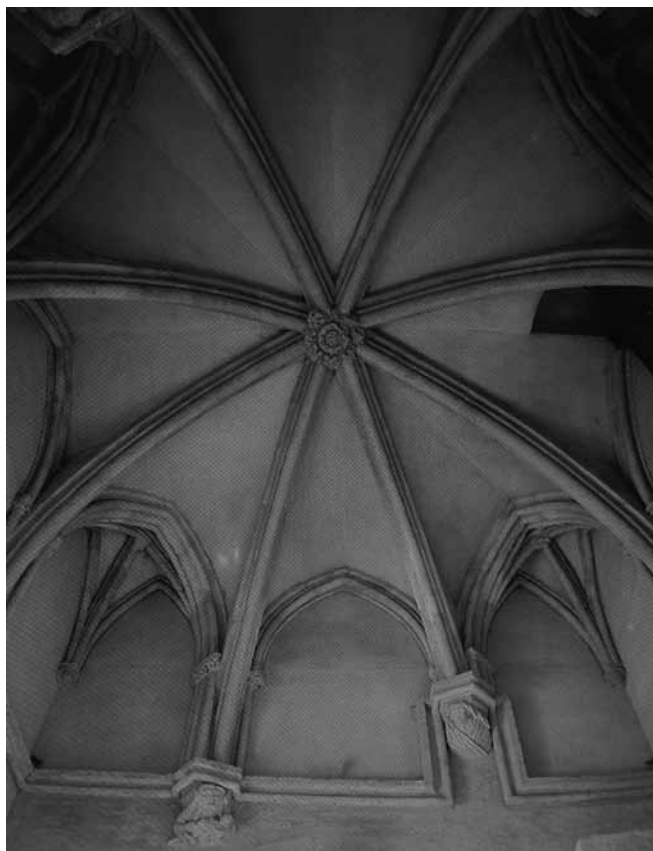


Fig. 1. Torre de don Fadrique, Sevilla (España), 1252, Cúpula del nivel superior [tomado de PAREJA LÓPEZ, Enrique (dir.), “El arte de la Reconquista Cristiana”, en *Historia del Arte en Andalucía*, vol. 3, Sevilla, 1990, p. 86].

las antropomorfas (**fig. 1**) que han sido consideradas los “*primeros ejemplos de la escultura medieval sevillana*”²². Para asentar esta cúpula octogonal sobre una base cuadrada, fue necesaria la introducción de trompas nervadas en los cuatro ángulos, estructura creada por los artistas del Oeste de Francia en la corriente denominada *gótico Plantagenet*²³ y que también será empleada en otras construcciones del territorio andaluz como es el caso del presbiterio de la capilla de San Bartolomé y la Torre de los Leones del Alcázar de Córdoba.

De entre las construcciones anteriormente mencionadas, aquélla que fue realizada en fecha más temprana fue la Torre de don Fadrique, según atestigua la fecha de 1252

²² CÓMEZ RAMOS, Rafael (1974), *op. cit.*, p. 136.

²³ *Ibid.*, p. 137.

fijada en la inscripción que custodia la puerta de acceso, mientras que las obras del Alcázar de los reyes cristianos de Córdoba debieron realizarse hacia el año 1275²⁴. Sin embargo, este desfase cronológico no fue considerado por Dubourg-Noves al afirmar que el piso superior de la Torre de don Fadrique toma como modelo el de la sala del Alcázar cordobés, atribuyendo la realización de esta cúpula a un “*cambio de plan sobrevenido in extremis*”²⁵. Esta hipótesis fue pronto rebatida por Cómez Ramos, que hizo hincapié en la grandiosidad del proyecto desde su inicio, poniendo en tela de juicio que fuera pensada de forma distinta a como hoy la vemos²⁶.

Con el tiempo, el reconocimiento de la Torre de don Fadrique como la primera construcción realizada en la ciudad hispalense tras la reconquista, fomentará la atribución de las obras anteriormente mencionadas a un mismo maestro, que en un principio se considerará anónimo²⁷, y terminará por acuñársele el nombre de *maestro de don Fadrique*²⁸. Así, en tiempos recientes, ha sido asumida la existencia de la posibilidad de que este maestro trabajara en la ciudad de Sevilla en la realización de la Torre de don Fadrique y el palacio gótico, marchando más tarde a Córdoba, donde trabajaría en la década de 1270²⁹.

Resulta de gran interés el apunte que Cómez Ramos realiza a modo de cierre sobre el maestro que pudo realizar estas obras en territorio andaluz con las siguientes palabras: “*Aun cuando pudiera pensarse que dicho maestro fuese un italiano llegado a España con Fadrique, después de su estancia de cinco años en la corte de su tío Federico II, no hallaremos en Italia una torre semejante a ésta, además de que su abovedamiento con trompas nervadas confirma su filiación francesa, contemplada en anteriores ejemplos castellanos que derivan de modelos franceses*”³⁰. Ante tales reflexiones, cabe cuestionarse si realmente se podría encontrar una torre semejante a ésta en Italia.

Analogías de la Torre de don Fadrique con la arquitectura promovida por Federico II en la Italia Meridional

Es oportuno, llegados a este punto, hacer mención a las líneas que Rafael Manzano dedicó a la torre en el prólogo a una edición facsímil de Antonio Ballesteros Beretta³¹. Al referirse a la torre, nos dice que es “*un símbolo de poder y señorío,*

²⁴ CÓMEZ RAMOS, Rafael (2001), *op. cit.*, p. 293.

²⁵ Texto tomado de CÓMEZ RAMOS, Rafael (1974), *op. cit.*, p. 137.

²⁶ “...ya desde su base se nos ofrece grandiosa y no cabe pensar que, según su primitivo plan, fuese a quedar siquiera a la mitad de la altura de la que hoy contemplamos, pues en nuestra opinión, esta torre de aspecto más bien civil que militar, servía de mirador a Don Fadrique”, texto tomado de CÓMEZ RAMOS, Rafael (1974), *op. cit.*, p. 137.

²⁷ CÓMEZ RAMOS, Rafael (1979), *op. cit.*, p. 99. Se refiere a él como “*tercer maestro*”.

²⁸ CÓMEZ RAMOS, Rafael (2001), *op. cit.*, p. 298.

²⁹ *Ibid.*, p. 296.

³⁰ *Ibid.*, p. 298.

³¹ BALLESTEROS BERETTA, Antonio, *Sevilla en el siglo XIII*, Sevilla, 1978 (consultado en LÁZARO CHAMORRO, Francisco (2004), *op. cit.*).

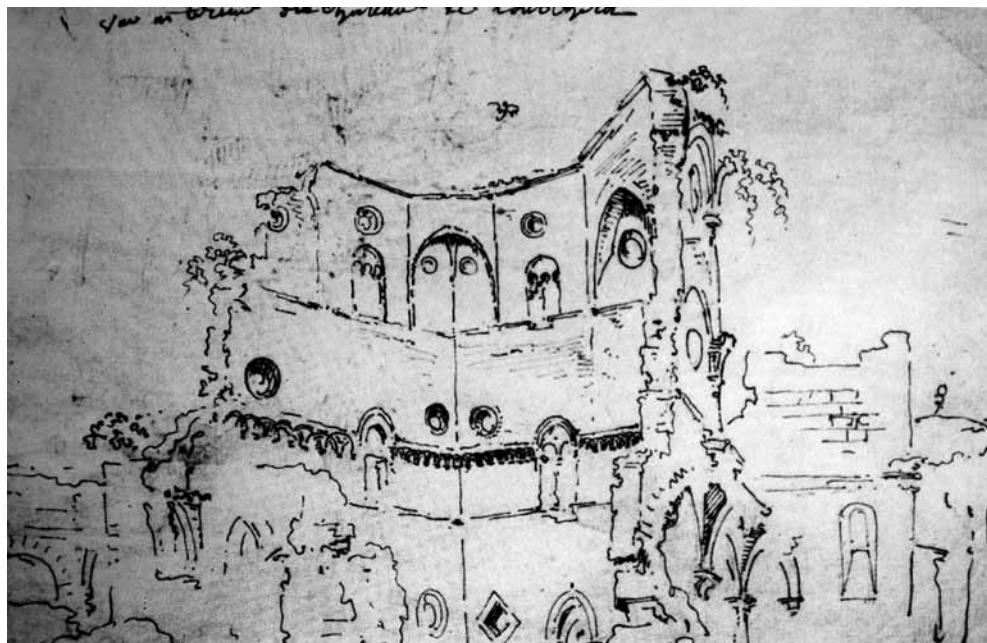


Fig. 2. Jean Louis Desprez, *Palatium de Lucera* [tomado de VITA, Raffaele de (a cura di), *Castelli, torri ed opere fortificate di Puglia*, Bari, Editoriale ADDA, 1995, p. 417].

planteada como mirador y como último reducto fortificado, obedece a un tipo de edificio poco común en España pero frecuente en Italia y en el centro de Europa". A la luz de los datos expuestos anteriormente, se procederá al análisis de algunos ejemplos de edificios federicianos ubicados en el sur de Italia que se podrían poner en relación con la Torre de don Fadrique.

El primero de ellos es el *Palatium* de Lucera, construido en las inmediaciones del antiguo centro de dicha ciudad, repoblado entre el 1223 y el 1233 con un número elevado de musulmanes deportados de la parte oriental de Sicilia. Es posible ubicar el inicio de las obras en la segunda mitad de los años treinta del siglo XIII, siendo quizá conveniente tomar como fecha de partida el año 1233, cuando los musulmanes reciben el permiso del emperador para llevar a cabo la fortificación de la ciudad³². Para la construcción del edificio se recurrió a la reutilización de materiales provenientes de la ciudad romana. En el siglo XV el obispo Pietro Ranzano relata que buena parte del palacio había sido construida "*ex ruinarum priscae Lucerie saxis*"; también D'Almej en el siglo XIX relata cómo, a pesar de su avanzada ruina, se podían encontrar todavía inscripciones latinas "*incastonate nelle fab-*

³² *Ryccardi de Sancto Germano Notarii Chronica* (Ed. de PERTZ, Georgius Henricus, en *Scriptorum Rerum Germanicarum*, vol. 54, 1864, p. 184.)

briche delle stanze Regie”³³. En torno al año 1240 la construcción del edificio, si no había llegado aún a su fin, se debía encontrar en un estado avanzado. Prueba de ello es la orden por la cual Federico II hizo transportar en el mes de abril de dicho año, desde Nápoles, estatuas de mármol, y en el año 1242 otras de bronce desde Santa María de Grottaferrata para decorar la nueva residencia imperial³⁴. De la estructura original se conservan escasos restos, pero parece ser que se trató de un palacio-torre que, habiendo caído bajo el dominio angevino, fue englobado en una cinta defensiva, pasando a adquirir la función de *castrum*³⁵. Para la aproximación a la estructura original, es necesario recurrir a las representaciones realizadas, a través de bocetos y estampas, por el arquitecto francés Jean Louis Desprez (**fig. 2**) que había visitado la construcción en el año 1778, dos años antes de la destrucción definitiva³⁶; y a la descripción que nos ofrece en sus memorias el canónigo lucerino del siglo XVII Carlo Corrado³⁷. Se trataba de un edificio cuadrangular de tres niveles, a modo de torre, asentado sobre una base tronco-piramidal, que es la parte que se conserva todavía en el interior de la muralla mandada construir con posterioridad. El interior se organiza alrededor de un patio central también cuadrangular, con la particularidad de que el tercer nivel de dicho patio adquiere una forma octogonal a través de la introducción de un arco en los chaflanes del patio, dando lugar a la creación de una estructura correspondiente a la de una trompa nervada.

Cabría preguntarse si realmente el infante don Fadrique llegó a visitar este palacio-torre sito en la ciudad de Lucera. Lamentablemente, carecemos de documentos que atestigüen su visita a este recinto; sin embargo, tenemos constancia de la estancia del emperador Federico II en Lucera en cuatro ocasiones, en períodos que oscilan de una semana a un mes, entre los años 1235 y 1250³⁸. Debe tenerse en cuenta que los documentos en los que se menciona expresamente al infante castellano, se hace en calidad de testigo; quizá por ello, en los desplazamientos con motivo de festividades religiosas o aquellos sin finalidad directamente política o militar, no se cite a Fadrique. La omisión del nombre no siempre debería ser interpretada como una ausencia de la persona. También durante los períodos de permanencia en Foggia pudo el emperador desplazarse a Lucera con los miembros más cercanos de su corte. En el caso de que el infante hubiera tenido la oportunidad de visitar este recinto, podría haber conservado en su mente la idea de un palacio en forma de torre construido en una ciudad fronteriza con los Estados Pontificios que sirvió de residencia para la guardia musulmana cuya misión era proteger al empe-

³³ MOLA, Stefania, *Il Palatium de Federico II*, 2002, publicación on line en www.stupormundi.it

³⁴ HUIILLARD-BRÉHOLLES, Jean Louis Alphonse (1963), *op. cit.*, t. V, vol. 2, p. 912.

³⁵ TOMAITUOLI, Nunzio, “Il “palatium” di Lucera” en CALÒ MARIANI, Maria Stella, y CASSANO, Raffaella (a cura di), *Federico II. Immagine e potere*, Bari, 1995, p. 239.

³⁶ MUSCA, Giosuè, “Castel del Monte, il reale e l’immaginario”, en LICINIO, Raffaele (a cura di), *Castel del Monte. Un castello medievale*, Bari, ADDA Editore, 2002, p. 9.

³⁷ Véase TOMAITUOLI, Nunzio (1995), *op. cit.*, p. 241.

³⁸ BRÜHL, Carlrichard (1994), *op. cit.*, fig. 5.

rador³⁹. Quizá, en cierto modo, también el infante don Fadrique se encontrara en sus dominios en Sevilla en una situación similar -al menos de un modo simbólico- a la propia de una frontera con una potencia rival, materializada en la sobresaliente figura de su hermano Alfonso X.

El segundo y último ejemplo de arquitectura promovida por Federico II que pondremos en relación con la Torre de don Fadrique será Castel del Monte. Tarea complicada es la de reconstruir la historia de este edificio, ya que no son muchos los documentos que nos han llegado, siendo aquellos que conservamos de ambigua interpretación. Como punto de partida tomaremos un documento enviado el día 29 de enero de 1240 por Federico II a Riccardo di Montefusculo⁴⁰, gobernador de la zona de *Capitanata*. Son varios los interrogantes que nos podemos plantear a través de la información que nos ofrece el citado documento. El primero de ellos concierne al destinatario, ya que Castel del Monte formaba parte de las construcciones englobadas en el territorio llamado *Terra di Bari*, sin embargo la carta es enviada al gobernador de la zona de *Capitanata*. El motivo se podría encontrar al analizar otra misiva que el emperador envió el mismo día y desde el mismo sitio y que iba dirigida al mismo destinatario⁴¹. En ella solicitaba la puesta a punto de todas sus residencias de la *Capitanata* para su llegada. Quizá fue la falta de tiempo la que hizo considerar al emperador la posibilidad de enviar las dos cartas a la misma persona⁴². Otro de los problemas que nos encontramos al enfrentarnos a este documento, es que, dependiendo del significado que le demos a distintos términos utilizados en él, podría entenderse que la orden dada por Federico II es la de iniciar la construcción del edificio o la de poner fin a las obras⁴³.

Es indispensable para abordar la problemática de datación de Castel del Monte la alusión a otro documento llegado a nosotros gracias a la edición que de él hizo Eduard Winkelmann⁴⁴ y, con posterioridad, Eduard Sthamer⁴⁵. Se trata del *Statutum*

³⁹ MORA PIRIS, Pedro, *El Atanor del Infante. Torre de don Fadrique*, Sevilla, 2001, p. 21.

⁴⁰ HUIILLARD-BRÉHOLLES, Jean Louis Alphonse (1963), *op. cit.*, t. V, vol. 2, p. 697: “*Fridericus II Romanorum impertor, Jerusalem et Siciliane Rex, R. de Montefuscolo, iustitiario Capitanatae etc. Cum pro castro quod apud Sancta Mariam de Monte fieri volumus, per te liceo de tua iurisdictione non sit, instanter fieri velimus atractum, fidelitati tue precipiendo mandamus quatenus atractum ipsum in calce, lapidibus et omnibus aliis oportunis fieri facies sine mora, significaturus nobis frequenter quid inde dixeris faciendum; tale in hoc studium habiturus ut sicut hoc specialiter sollicitudini tue committimus...*”

⁴¹ HUIILLARD-BRÉHOLLES, Jean Louis Alphonse (1963), *op. cit.*, t. V, vol. 2, p. 697: “*Mandamus fidelitati tue quatenus sine mora omnes domos nostras que sunt in iustitiariatu tuo facias cum diligentia et celeritate debita preparari, faciens fieri in singulis apparatus de gallinis, anseribus et anatibus sicut per alias licteras nostras tibi dedimus in mandatis...*”.

⁴² LICINIO, Raffaele (a cura di) (2002), *op. cit.*, p. 66.

⁴³ *Ibid.*, pp. 66 y ss.

⁴⁴ WINKELMANN, Eduard, *Acta Imperii Inedita. Saeculi XIII et XIV*, vol. 1, Innsbruck, 1880, pp. 768-784.

⁴⁵ STHAMER, Eduard, *L'amministrazione dei castelli nel Regno di Sicilia sotto Federico II e Carlo I d'Angiò*, Leipzig, 1914.

que, pudiendo ubicarse en los primeros años del último decenio de la vida de Federico II⁴⁶, nos ofrece una recopilación de los castillos pertenecientes al emperador, agrupándolos por zonas y especificando en cada uno de los casos qué población deberá encargarse de la manutención de dichos edificios. La aparición de Castel del Monte en el elenco ofrecido por el *Statutum*⁴⁷, puede ser un elemento indicativo de la finalización de las obras de construcción, o de un estado significativamente avanzado de las mismas. A estas fuentes documentales se puede añadir todavía un manual de navegación escrito en lengua vulgar y cuya redacción se ubica entre el año 1246 y 1256⁴⁸. Se trata del *Compasso de navigare*, que nos ofrece una descripción de la costa de la región de Puglia, utilizando como medio de identificación del territorio las construcciones más significativas y reconocibles para los navegantes. En el fragmento en el que nos relata el modo de reconocer la *Terra di Bari* hace mención también del castillo que se encuentra en el Monte de Santa María⁴⁹.

Como última aportación para este intento de datación del edificio, haremos referencia al documento que relata la suerte que corrieron los participantes en una revuelta feudal (*Rivolta di Capaccio*) que se produjo contra Federico II en el año 1246. Siguiendo los datos ofrecidos, el príncipe Manfredo encarceló a los rebeldes “*in castro Sancte Marie de Monte*”⁵⁰. Si realmente el castillo fue utilizado como prisión en el año 1246, sería razonable pensar que el documento de 1240 se refiriera a la finalización de las obras. Si, por el contrario, se tratase del año que marca el inicio de la construcción, parece poco verosímil que, en el intervalo de seis años, las obras se encontrasen en un estado tan avanzado que pudiera ser utilizado como prisión⁵¹.

⁴⁶ LICINIO, Raffaele (a cura di) (2002), *op. cit.*, p. 77.

⁴⁷ “*Castrum s. Marie de Monte per homines Monopoli, Bitecti et Botonti*”, en STHAMER, Eduard (1914), *op. cit.*, pp. 104-105.

⁴⁸ LICINIO, Raffaele (a cura di) (2002), *op. cit.*, p. 86.

⁴⁹ *Ibid.*: “*La conoscenza della terra e de Bari, è cotale, che à una montagna longa enfra terra et alta, e la dicta montagna se clama lo Monte de Sancta Maria, et à en quello monte uno castello*”.

⁵⁰ HUIILLARD-BRÉHOLLES, Jean Louis Alphonse (1963), *op. cit.*, t. VI, vol. 2, p. 918.

⁵¹ Este edificio fue utilizado como prisión en distintas ocasiones. Es así que tenemos constancia de encarcelamientos relacionados con la Corona de Castilla. En el año 1289 el infante Enrique de Castilla se encuentra preso en Castel del Monte, y se conserva un documento por el cual se concede la autorización para que el prisionero pueda “*equitare extra castrum per circuitum*” [texto tomado de LICINIO, Raffaele (2002), *op. cit.*, p. 99], eso sí, a lomos de una mula, en señal de desprecio. El infante Enrique también tomó parte en el conflicto Güelfo-Gibelino. En el año 1266 don Enrique se encontraba luchando con el bando güelfo contra Manfredo, quien defendía los derechos de Conradino. Parece ser que el infante puso el dinero que había conseguido en Túnez a disposición del Papado y de Carlos de Anjou, su aliado, al cual había hecho entrega del Reino de Italia. Don Enrique habría alimentado la esperanza de ser nombrado Rey de Cerdeña, pero tuvo que conformarse con el título de Senador de Roma. Más tarde, habiendo acusado a Carlos de Anjou de haberse apropiado de su fortuna, se declaró partidario de Conradino, pasando así a formar parte del bando Gibelino. Fue derrotado, junto con el último miembro de la dinastía Staufen, en la Batalla de Tagliacozzo en el año 1268. Logró huir, pero finalmente fue apresado por Carlos de Anjou, sufriendo un largo cautiverio en los castillos de Canosa y Santa María del Monte en Bari (Castel del Monte), hasta que en el año 1294 regresó a Castilla. (Vid. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (2004), *op. cit.*, pp. 86-87 y n. 47). También Giovanni Villani

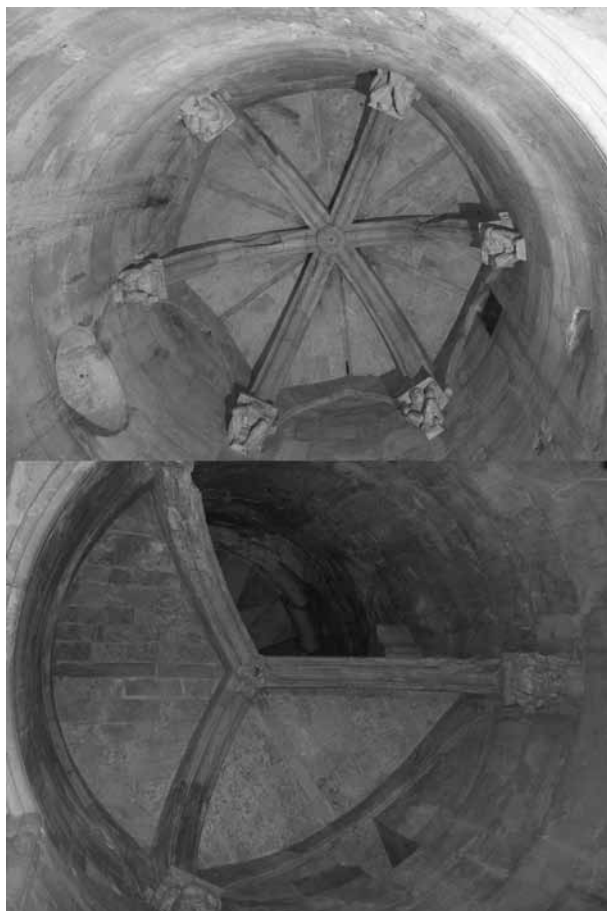


Fig. 3. Castel del Monte, Puglia (Italia), c. 1240, Torre VII y torre III o del Falconiere [fotografías de Laura Molina López].

Difícil de abordar es el tema de la función que desempeñó este edificio, por ello nos centraremos en el análisis de aquellos elementos que pueden aportar datos a la investigación que nos ocupa. Tal es el caso de las cúpulas de dos de los torreones perimetrales denominados torre VII y torre III o del Falconiere (fig. 3).

La torre VII está cubierta en el segundo nivel con una cúpula nervada sexpartita, cuyos nervios apoyan en ménsulas decoradas con telamones arrodillados. Se encuentra esta cúpula a una distancia considerable del espectador, por lo que a simple vista no es posible realizar una distinción detallada de cada una de las figuras. Al observar cada una de estas ménsulas detalladamente, nos encontramos con representaciones considerablemente alejadas del clasicismo que, casi por norma, se viene aplicando a la pro-

ducción escultórica promovida por Federico II. Se trata de figuras naturalistas en actitudes obscenas, quizá más cerca de los *marginalia* de los códices miniados que de las esculturas que decorarían un edificio emblemático del poder del emperador. Todas ellas se representan desnudas, mostrando algunas los genitales sin ningún tipo de pudor, mientras otras entrecruzan las piernas ocultando el sexo. De entre

en su *Cronica* nos ofrece un relato de la mencionada batalla, y entre los combatientes menciona a don Arrigo di Spagna (VILLANI, Giovanni, *Cronica di Giovanni Villani a miglior lezione ridotta coll'aiuto de' testi a penna con note filologiche di I. Moutier e con appendici storico-geografiche compilate da Francesco Gherardi Dragmanoni*, t. 1, Firenze, 1844, Libro Settimo, Capitolo XXVII, pp. 354 y ss.). Por último citaremos la aparición del infante don Enrique en la Cronaca Ronciniana 352 (Archivio di Stato di Pisa, *Arch. Ronc.*, n. 352), publicada y analizada en CRISTIANI, Emilio, "Gli avvenimenti pisani del periodo ugoliano in una cronaca inedita", en *Bollettino Storico Pisano*, año XXVI (3ª serie), 1957, pp. 3-104.

ellas llama la atención especialmente una, que se lleva la mano a la boca, deformándola con uno de sus dedos, y muestra el ceño fruncido, recordando el gesto de provocación a través de la sonrisa, hecho radicalmente opuesto a la idea del decoro y las buenas formas en la época.

La torre III, también conocida como *torre del Falconiere*, se cubre con una cúpula dividida por tres nervios que también reposan sobre ménsulas figuradas, siendo esta vez elegida la tipología del busto. Uno de los tramos de la cúpula carece de plementería, hecho que ha servido para la elección del nombre de la torre, ya que se piensa que este pudo ser el sitio elegido para incorporar el nido de los halcones niegos⁵² descrito en el tratado de cetrería atribuido al emperador: *De arte venandi cum avibus*⁵³. De las tres ménsulas sólo se han conservado dos, cuya interpretación iconográfica representa aún hoy un misterio. Una nos ofrece la efigie de un fauno con orejas de asno, y la otra el rostro de una mujer sonriente coronada con una diadema, quizás, de hojas de olivo. La representación de este “tandem” la encontramos también en el *donjon* de Lagopesole, lo que podría situarnos ante un tema recurrente dentro de la decoración de este período, cuyo significado escapa a nuestro entendimiento⁵⁴.

Permaneciendo siempre en el plano de las hipótesis, podríamos establecer parangones entre el mencionado Castel del Monte y la torre de don Fadrique. Una vez más, no tenemos certeza de la estancia del infante en el castillo federiciano, pero quizá las analogías que nos disponemos a establecer puedan servir para levantar sospechas de una eventual visita.

Si observamos la estructura de los torreones de Castel del Monte y la comparamos con la de la torre hispalense, advertimos cómo se organizan en tres pisos en ambos casos comunicados a través de escaleras de fábrica -de caracol en el caso italiano y de tramos rectos en el caso español⁵⁵.

Examinando las esculturas que sostienen la cúpula de la Torre de don Fadrique, encontramos la representación de figuras acuclilladas y de bustos, tipologías que

⁵² MOLA, Stefania (a cura di), *Castel del Monte*, Bari, Mario Adda Editore, 1991, p. 39.

⁵³ En el Capítulo XXXVI del Libro II realiza una descripción de la estructura del recinto que debía albergar a los halcones jóvenes y de cómo usarlo. Edición consultada: FEDERICO II DE HOHENSTAUFEN, *El arte de la cetrería: De arti venandi cum avibus. Por el muy noble y sabio emperador Federico II de Hohenstaufen*, trad. por José Manuel Sánchez, Madrid, 2004.

⁵⁴ RIGHETTI TOSTI-CROCE, M., “La scultura del castello di Lagopesole”, en ROMANINI, Angiola Maria (a cura di), *Federico II e l'arte del Duecento italiano. Atti della III settimana di studi di Storia dell'Arte Medievale dell'Università di Roma (15-20 maggio 1978)*, vol. 1, Roma, Galatina, 1980, p. 247. Un dato curioso para la interpretación de la figura del fauno, nos lo ofrece Stefania Mola -aunque sin citar la fuente- al hacer mención a una leyenda según la cual Federico I Barbarroja se retiró al final de su vida a este Castillo de Lagopesole, víctima de una deformidad congénita que le obligaba a mantener ocultas sus orejas alargadas y puntiagudas (MOLA, Stefania, *Il Castello di Lagopesole*, 2002, publicado en www.stupormundi.it) Con ello, se podría barajar la posibilidad de que se tratara de un retrato de Federico I.

⁵⁵ La escalera que encontramos en el interior de la torre en la actualidad, data del primer tercio del siglo XX, siendo el arquitecto Juan Talavera. MORA PIRIS, Pedro (2001), *op. cit.*, p. 75.



Fig. 4. *Castel del Monte*, Puglia (Italia), c. 1240, Ménsula con busto de fauno, Torre III o del Falconiere [tomado de LICINIO, Raffaele (a cura di), *Castel del Monte. Un castello medievale*, Bari, ADDA Editore, 2002, p. 72] / *Torre de don Fadrique*, Sevilla (España), 1252, Ménsula del piso superior [tomado de PAREJA LÓPEZ, Enrique (dir.), “El arte de la Reconquista Cristiana”, en *Historia del Arte en Andalucía*, vol. 3, Sevilla, 1990, p. 279].

habían sido utilizadas en las torres VII y III de Castel del Monte respectivamente (figs. 4 y 5). Cabe la posibilidad de que con ello Fadrique pudiera haber querido sintetizar el programa iconográfico, con su particular simbolismo, de las dos cúpulas en una sola.

En la cúpula de la Torre de don Fadrique, se puede apreciar cómo una de las ménsulas se encuentra en una posición elevada con respecto a las otras. Contiene la representación de un busto masculino, que Mora Piris⁵⁶ ha identificado con un probable retrato del propio infante, lanzando la hipótesis de que éste, debido a su altivez y afán de protagonismo, se había procurado un lugar privilegiado para introducir su efigie.

Con toda la información expuesta anteriormente, así como por las comparaciones establecidas entre los monumentos italianos y la torre sevillana, quizá se pudiera hablar de la transmisión, a través de una tipología arquitectónica, de un anhelo de exaltación del poder y de reivindicación de unos derechos que pronto le fueron arrebatados al infante don Fadrique.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 77.



Fig. 5. *Castel del Monte*, Puglia (Italia), c. 1240, Ménsula antropomorfa de la Torre VII [tomado de LICINIO, Raffaele (a cura di), *Castel del Monte. Un castello medievale*, Bari, ADDA Editore, 2002, p. 38] / Torre de don Fadrique, Sevilla (España), 1252, Ménsula antropomorfa del piso superior [tomado de PAREJA LÓPEZ, Enrique (dir.), “El arte de la Reconquista Cristiana”, en *Historia del Arte en Andalucía*, vol. 3, Sevilla, 1990, p. 279].

Conclusiones

A la luz de los datos hallados, tanto documentales como gráficos, intentaremos dar forma a una teoría que, debido a los vacíos documentales que atañen al campo artístico, debe por el momento permanecer en el ámbito de las hipótesis a la espera de un estudio más profundo⁵⁷.

Por certero tomaremos el dato ofrecido por Cómez Ramos sobre el carácter de *monumento único en al ámbito castellano del siglo XIII* que viene atribuido a la Torre de don Fadrique. Sin embargo, Rafael Manzano propondrá una nueva teoría, mostrando la posibilidad de que la construcción se haya visto influenciada por el recuerdo que el infante Fadrique conserva de la arquitectura italiana que tuvo la oportunidad de conocer durante el período en el cual fue acogido en la corte de Federico II.

⁵⁷ La investigación presentada a lo largo del presente artículo nos permite atisbar la importancia de un personaje que, a lo largo de la historia, ha permanecido en un segundo plano y no ha sido valorado en su justa medida. Por ello, sería interesante tener la oportunidad de profundizar en el estudio de la figura del infante don Fadrique así como en su vinculación con la producción artística hispana, asuntos que trataré y desarrollaré durante la realización de la Tesis Doctoral.

Siguiendo el itinerario del emperador, encontramos numerosos tipos de construcciones, y entre ellas la que corresponde a la tipología de *donjon*, que en ocasiones cumple una función residencial, como es el caso, ya mencionado, de Lucera. Conviene recordar la difusión que tuvo en Italia la construcción a modo de torre⁵⁸, siendo esta tipología arquitectónica entendida no sólo como elemento defensivo, si no también como modo de exaltación del prestigio y del poder.

De los distintos elementos que componen la torre de don Fadrique, quizá sea el piso superior con su cúpula nervada octopartita el que más referencias ha dado para las distintas interpretaciones. Es cierto que, como afirma Cómez Ramos, se aprecia una influencia francesa del gótico “Plantagenet” en la introducción de las trompas nervadas. Sin embargo ya hemos visto como también aparecen en el patio del *palatium* de Lucera. Quizá también las esculturas en las ménsulas que sirven de sujeción a la cúpula pueden tener afinidades con las de Reims o Chartres, aunque también hemos visto cómo los telamones de Castel del Monte podrían relacionarse con las ménsulas sevillanas.

Con lo dicho, podemos observar cómo un elemento común se encuentra en el componente francés que parece estar presente tanto en el caso de la torre de Fadrique como en las construcciones de Federico II.

Es imposible, al menos por el momento, demostrar la llegada de ningún artista o arquitecto con el infante don Fadrique tras su huída de la corte de Federico II. Sin embargo, es probable que él llevara en su memoria el esplendor y la grandeza del monarca europeo más poderoso del momento, y de cómo esa grandeza quedó plasmada en sus producciones arquitectónicas. Quizá así, a su vuelta a Castilla, Fadrique pensó que la arquitectura era un buen vehículo de transmisión de la idea de poder, y un modo de entrar a formar parte de la memoria histórica y ser recordado por las generaciones venideras, gracias a la introducción de su nombre y condición de hijo de reyes en el epígrafe que custodia el acceso.

Así, podríamos concluir afirmando que esta manifestación arquitectónica promovida por el infante castellano en tierras de Sevilla encuentra correspondencias con la arquitectura del sur de Italia que hasta ahora no han sido puestas en evidencia ni valoradas en su justa medida, y que las formas arquitectónicas que sirvieron de inspiración al infante Fadrique, si no surgieron en Italia, bien podrían haber pasado por el filtro de los talleres federicianos antes de cruzar el Mediterráneo y materializarse en la Torre del infante don Fadrique.

⁵⁸ Buen ejemplo de la proliferación de la construcción de torres en territorio italiano serán las ciudades de San Gimignano y Pisa. Esta última fue descrita por Benjamín de Tudela del siguiente modo: “*Es una ciudad muy grande y en ella hay unas diez mil torres en sus casas para luchar en los momentos de discordia; todos sus habitantes son valerosos, no tienen rey ni príncipe, sino los Cónsules que ellos nombran*” (TUDELA, Benjamín de, *Libro de viajes de Benjamín de Tudela* (versión castellana, introducción y notas por Jose Ramón Magdalena Nom de Déu), en *Biblioteca Nueva Sefarad*, vol. VIII, Barcelona, 1982, p. 57).